

**MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á.:** *La Unión Soviética ante el espejo de las Comunidades Europeas. De la Europa soviétizada a la «casa común» europea (1957-1988)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2017.

En 2017, al cumplirse cien años del triunfo de la Revolución rusa de octubre que desembocó en la creación de la Unión Soviética, en 1922, después de que el ejército a las órdenes del Gobierno bolchevique lograra imponerse en la Guerra Civil, la historiografía se ha ocupado, a través de un sinfín de monografías aparecidas a lo largo del citado año, de revisar y reinterpretar aquellos sucesos, cuyas consecuencias no solo sacudieron toda Europa sino que tuvieron un alcance mundial hasta que se produjo el colapso del modelo comunista.

Coincidiendo con tal efeméride, los profesores Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Pérez Sánchez, catedráticos de Historia Contemporánea de la Universidad de Valladolid, han puesto el foco de atención en un aspecto concreto de la política exterior del Gobierno soviético, la evolución de las complejas relaciones que mantuvo con la Comunidad Económica Europea, en *La Unión soviética ante el espejo de las Comunidades Europeas. De la Europa soviétizada a la «casa común» europea (1957-1988)*, libro publicado por Ediciones Universidad de Valladolid, en la colección Estudios y Documentos.

Los autores de esta obra, que reseñamos, son destacados especialistas en el tema abordado. Tanto de forma individual como conjuntamente, cuentan con numerosas publicaciones, bien en revistas especializadas o en diversas monografías, en las que han abordado tanto el proceso de construcción de la hoy Unión Europea, como la historia y la evolución de la Unión Soviética y de los países del Este, así como de sus relaciones. Cabe citar, a modo de ejemplo, alguno de sus conocidísimos

títulos, en tantas ocasiones recomendados al alumnado de las asignaturas de Historia Contemporánea e Historia del Mundo Actual, como *La Unión Soviética: de la perestroika a la desintegración*, publicado en 1994; *La Europa del este, de 1945 a nuestros días*, aparecido en 1995; *La historia de la integración europea* y *Los países de la antigua Europa del Este ante la ampliación de la Unión Europea* que coordinaron en 2001; *La Europa del este: del telón de acero a la integración en la Unión Europea*, que coordinaban en 2002, o *La Historia de la Unión Europea: de los seis a la ampliación al Este*, que publicaban en 2003, entre otros muchos relevantes.

Si algo queda claro en el libro que ahora comentamos es que el proyecto europeo nunca resultó indiferente a la Unión Soviética. Ya en el momento en el que Schuman presentó su célebre Declaración de mayo de 1950, la Unión Soviética y todos los países de la Europa del Este sobre los que tenía influencia, reaccionaron de forma muy hostil, desacreditando el proceso de integración con objeto de desgastarlo, mientras revisaban la política económica implementada por el Consejo de Ayuda Económica Mutua, CAEM, mediante la liberalización de los intercambios entre sus miembros y la prohibición, simultáneamente, de todo vínculo con el organismo europeo.

No obstante, con el tiempo, tanto el discurso soviético sobre las Comunidades, como sus relaciones con ellas fueron matizándose y cambiando de orientación. Precisamente, de dicha evolución trata el estudio realizado, en esta ocasión, por los profesores Pérez Sánchez y Martín de la Guardia, utilizando como fuentes principales de la investigación llevada a cabo los documentos publicados por el Kremlin, fundamentales para entender y explicar el progresivo cambio de postura soviético al respecto y constitutivos del hilo conductor de la obra.

A los Tratados de Roma, de marzo de 1957, el kremlin respondió con un informe denominado «Sobre la creación del Mercado Común y el Euraton», de diecisiete puntos, elaborado por el Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales de la Academia de las Ciencias. En dichos puntos se interpretaba la integración europea mediante la clásica teoría marxista leninista del capitalismo, de tal modo que los órganos comunitarios serían una variante de los coyunturales acuerdos de cooperación entre las potencias imperialistas en el contexto del capitalismo internacional posterior a la II Guerra Mundial. Por tanto, según dicha tesis, tendrían carácter anticomunista y servirían únicamente a los intereses de la burguesía frente a las demandas de los obreros.

Como se explica en el libro y queda reflejado en el anexo correspondiente, este primer documento utilizaba un lenguaje agresivo y contundente contra los organismos creados, a los que acusaban de ser el pilar económico de la OTAN y de estar al servicio de los intereses norteamericanos, justificando los éxitos obtenidos por el Mercado Común como parte del proceso de desintegración final del sistema capitalista y vaticinando el irremediable fracaso de la iniciativa ante la inevitabilidad de los conflictos de intereses entre los sectores capitalistas de cada nación, tan solo unidas, según el criterio soviético, por el objetivo de aislar a la URSS.

Para los profesores Martín de la Guardia y Pérez Sánchez, a lo largo de los años 50 la negativa al reconocimiento oficial de las comunidades europeas, el desprecio de las posibilidades del proceso y la oposición al mismo fueron la pauta de actuación del bloque soviético y no sería hasta finales de dicha década, ante la consolidación de la Comunidad Económica Europea, cuando los soviéticos empezaran a matizar la rotundidad de sus comentarios sobre ella, en un nuevo informe, publicado en 1962, con

el título «Sobre la integración imperialista en Europa occidental (el Mercado Común)», que constaba de treinta y dos tesis.

El nuevo texto parece reflejar una postura transicional en el pensamiento soviético respecto a la Europa Comunitaria, pues sin abandonar ninguno de los argumentos utilizados hasta el momento para interpretar la integración, contemplaba la posibilidad de que las Comunidades, en lugar de ser simplemente un instrumento antisoviético en manos estadounidenses, pudieran transformarse en un centro de poder económico y político autónomo. Por otro lado, reconocía el crecimiento económico que habían conseguido, aunque se las seguía acusando de constituir entidades políticas reaccionarias que carecían de legitimidad popular al representar solo los intereses de la burguesía y de servir de base logística de la OTAN.

Pese a las críticas señaladas y a la denuncia del carácter excluyente del Mercado Común, el documento «de las treinta y dos tesis» concluía con un alegato a favor de una negociación económica multilateral, mostrando así los primeros síntomas del cambio de la actitud soviética. Solicitud que fue avalada por el propio Kruschov que, en el mismo año en que se publicaba el documento citado, 1962, planteaba abiertamente, la posibilidad de establecer acuerdos comerciales con la CEE, siempre, eso sí, que no escaparan a su control. No obstante, a pesar de dichas declaraciones, mantenía la pretensión de desprestigiar y aislar al Mercado Común, así como de enfrentarlo con otras potencias capitalistas para romper su unidad de acción.

A finales de los años 60 y principios de los 70, tanto la política interior de las potencias, como el contexto internacional, favorecieron un nuevo impulso en la reorientación del discurso soviético sobre las Comunidades. De ese modo, el Politburó del PCUS moderó el tono empleado en el Protocolo de 14 de agosto de 1973, dejando

constancia de la voluntad de los dirigentes soviéticos de normalizar las relaciones con la CEE. Postura defendida también en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, que se iniciaba en ese mismo año y de la que salió el Acta de Helsinki, 1975, aunque la normalización de las relaciones entre las «dos Europas» no llegara a fructificar todavía y fuera preciso esperar una década más para que recibiera un nuevo estímulo.

En efecto, sería a lo largo de los años 80, debido al fortalecimiento del proceso integrador, a los cambios en la política internacional y de seguridad que rebajaron la tensión entre los bloques y a los propios problemas internos de la Unión Soviética cuando se asistiera a un mayor entendimiento entre el CAEM y la CEE, como puso de manifiesto la Declaración conjunta de 25 de junio de 1988, por la que se establecían relaciones oficiales entre los dos organismos. Poco después aparecieron las «Catorce Tesis sobre el Mercado Común», tercer y último documento encargado por el Kremlin sobre dicho asunto, coincidente en el tiempo con la iniciativa reformista de la perestroika de Gorbachov, quien desde su llegada a la Secretaría General del PCUS, en marzo 1985, se mostró partidario de entablar relaciones con las Comunidades e incluso proyectó un modelo propio de colaboración entre los países europeos, conocido como «la casa común europea», expresión que tomó cuerpo entre 1987 y 1989, cuando el líder comunista empezó a utilizarla públicamente como elemento sustancial del nuevo pensamiento soviético.

Las tesis de 1988, aun siendo críticas con el sistema de integración capitalista y sus límites, abandonaban el lenguaje rígido de épocas anteriores, minimizaban el discurso marxista-leninista y reconocían a la CEE como una potente organización internacional a la que los representantes del *establishment* comunista dejaban de

percibir como una rival irreconciliable para considerarla como una aliada natural en el ámbito europeo.

El libro desarrolla con gran profundidad y riqueza de matices la evolución de las relaciones entre las «dos Europas», en el contexto de la Guerra Fría, que transita desde el visceral rechazo soviético a las Comunidades, manifestado en las tesis de 1957 y de 1962 y posteriormente matizado, hasta su acercamiento a finales de los años 80, tan deseado por Gorbachov, pese a que el vertiginoso ritmo de los acontecimientos escapara a las aspiraciones soviéticas y el reencuentro europeo se produjera finalmente por la ampliación comunitaria hacia los antiguos países soviéticos en lugar de por las sendas propuestas por el secretario del PCUS.

No es la primera vez que los autores de este libro abordan la temática que nos ocupa. En 2005 publicaban *La URSS contra las comunidades europeas la percepción soviética del Mercado Común (1957-1962)*, analizando en dicha monografía las relaciones entre la URSS y el Mercado Común hasta la publicación del «documento de las treinta y dos tesis», en 1962. Tales relaciones son ahora revisadas, en la obra publicada en 2017, y puestas al día, incorporando el análisis de las «Catorce Tesis sobre el Mercado Común», documento publicado por el Kremlin en 1988, así como su contexto.

Merece un comentario propio el interesante apéndice documental de esta monografía, que incluye los textos íntegros de las tesis soviéticas sobre el Mercado Común, que constituyen las fuentes de trabajo esenciales en las que se apoya el libro que sin duda será de consulta imprescindible a la hora de analizar la evolución de la Unión Soviética y conocer una parte de su política exterior, especialmente la relativa a sus relaciones con el resto de Europa.

María de la Paz Pando Ballesteros  
*Universidad de Salamanca (USAL)*